

Oficio Nro. MDG-CGJ-2021-1247-OFICIO

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2021

Asunto: EN ATENCIÓN AL OFICIO No. CC-STJ-2021-239

Señor Abogado
Daniel Eduardo Gallegos Herrera
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. CC-STJ-2021-239 de 04 de noviembre de 2021, mediante el cual, pone en conocimiento de la señora Ministra de Gobierno que se ha iniciado el proceso de verificación del cumplimiento de la sentencia No. 639-19-JP (expulsión colectiva de migrantes), para lo cual solicita que:

"(...) Por lo expuesto, en virtud de la información remitida y el cumplimiento de los plazos ordenados en sentencia, esta Secretaría requiere al Ministerio de Gobierno remita, en el término de 15 días contados desde la recepción el (SIC) presente oficio, un informe sobre el cumplimiento de la sentencia No. 639-19-JP/20. El informe debe contener lo siguiente:

1.- Información sobre la capacitación del "Protocolo de Actuación para el Control Fronterizo Norte y Sur, entre la Subsecretaría de Migración del Ministerio de Gobierno y la Policía Nacional" al personal administrativo y policial encargado del control migratorio en los puestos fronterizos, en la que debe constar el cronograma de la capacitación, lista de participantes, material didáctico utilizado y otros insumos de sustento tales como: fotografías, videos, registro de asistencia, entre otros (...)"

2.- Capturas de pantalla de la publicación de la sentencia No. 639-19-JP/20 y el registro de actividades (historial log) sobre la publicación del banner, del que se advierta que efectivamente el Ministerio de Gobierno público de manera ininterrumpida en su sitio web la sentencia por el periodo de 6 meses (...)"

En mérito de lo solicitado y dentro del término concedido para el efecto, adjunto al presente se servirá encontrar lo siguiente:

1. Memorando No. MDG-MDI-DCS-2021-0430-MEMO de 22 de noviembre de 2021, suscrito electrónicamente por parte de la señora Directora de comunicación social de este Ministerio, a través del cual, se adjunta el link de publicación de la sentencia No. 639-19-JP/20, de igual forma, como documento anexo, se podrá evidenciar el informe de actividades realizadas en relación a la referida sentencia, para lo cual se remite el captura de pantalla y link de verificación de la publicación, mencionando además que dicha publicación sigue vigente hasta la fecha;
2. Memorando No. MDG-VDI-SDM-2021-16179-M de 17 de noviembre de 2021, suscrito electrónicamente por parte del señor Subsecretario de Migración de este Ministerio, a través del cual, da a conocer las acciones realizadas en torno a la capacitación realizada al personal policial y administrativo conforme lo ordenado en la sentencia No. 639-19-JP/20, para lo cual, se acompaña como documento anexo: i) reporte de capacitación; ii) reporte fotográfico; iii) lista de asistentes; iv) presentaciones a ser utilizadas y demás aspectos solicitados.

Por lo expuesto, se podrá evidenciar que este Ministerio ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en la sentencia No. 639-19-JP/20, para lo cual, se remite de manera física lo citado en líneas anteriores.

Atentamente,

Oficio Nro. MDG-CGJ-2021-1247-OFICIO

Quito, D.M., 25 de noviembre de 2021



Documento firmado electrónicamente

Abg. Teo Balarezo Cueva
COORDINADOR GENERAL JURÍDICO

Referencias:

- MDG-VDI-SDM-2021-16179-M

Anexos:

- c2021-9508.pdf
- pn-dnppc-qx-2021-05290076086001637093064.pdf
- oficio_2021-0549-unpm-pn0296228001637093063.pdf
- pn-dgscop-qx-2021-33200713369001637093063.pdf
- mdg-cgj-2021-0427-oficio0647605001637093061.pdf
- mdg-cgj-2021-1081-memo_(1).pdf
- mdg-vdi-sdm-2021-6368-m0457768001637093062.pdf
- mdg-vdi-sdm-dcm-2021-0901-m0860713001637093062.pdf
- mdg-2021-1438-of0238366001637092986.pdf
- mdg-2021-1881-of0711578001637092986.pdf
- 00_informe_tecno_de_viabilidad_para_la_suscripcion_del_protocolo.pdf
- 01_protocolo_de_actuación_para_el_control_migratorio_fronterizo_norte_y_sur_parte_1.pdf
- 02_protocolo_de_actuación_para_el_control_migratorio_fronterizo_norte_y_sur_parte_2.pdf
- 03_presentación_protocolo_fronteras_norte_y_sur_(2).pdf
- 3320-dgscop0751494001637092984.pdf
- informe_capacitación_protocolo_de_fronteras-subsecretaria_migración-signed0135948001637092985.pdf
- informe_capacitación_servidores_policiales_protocolo_fronterizo_norte_sur0546677001637092985.pdf
- mdg-2021-0447-memo.pdf
- 00_acuerdo_ministerial_no_0013-20210362938001621022609.pdf
- mdg-vdi-sdm-dcm-2021-2236-m.pdf
- mdg-mdi-dcs-2021-0430-memo.pdf
- informe_sobre_sentencia_no_639-19-jp-20_dir_com_soc.pdf
- mdg-vdi-sdm-2021-16179-m.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Juan Francisco Loaiza Montero
Subsecretario de Migración

Señora Licenciada
Lourdes Nataly Morillo Solorzano
Directora de Comunicación Social

Señorita Abogada
Tannia Patricia Loyola Moreano.
Directora de Patrocinio Judicial, Encargada

Señor Abogado
Luis Eduardo Cajamarca Moposa.
Analista de Patrocinio Judicial

lc/tl

 SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
26 NOV. 2021

Recibido el día de hoy
..... a las 15:38
Por
Anexos

.....
FIRMA RESPONSABLE



Firmado electrónicamente por:

**TEO LUIS
BALAREZO**